SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

FENIXS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - En la Ciudad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil catorce, quienes suscriben e intervienen por sí, en su propio derecho, el señor Julio César Herrera Buccolo, Argentino, nacido el 14 de febrero de 1984, Documento Nacional de Identidad 30.018.692, CUIT 20-30048692-1, Soltero, Empleado Público, domiciliado en Barrio Leopoldo Lugones, manzana «E» casa 14 La Central, Rivadavia, Provincia de Mendoza; la señora Mariana Cecilia Bastías, nacida el 18 de octubre de 1986, Documento Nacional de Identidad 32.503.887, CUIT 27-32503887-5, divorciada, gestora judicial y del automotor, domiciliada en Barrio Alto Maipú, manzana «E» casa 1, Maipú, Provincia de Mendoza y el señor Juan Pablo Conde, Argentino, nacido el 26 de julio de 1972, Documento Nacional de Identidad 24.280.056, CUIT 20- 24280056-8, divorciado, Policía Federal, domiciliado en Avenida General Paz 15.285, Torre 4, piso 8 departamento «A» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresan: Cláusula Primera: Que han decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada en la República Argentina que se regirá por las disposiciones del Estatuto que a continuación se dicta y supletoriamente por la Ley 19.550, sus modificatorias y demás leyes y reglamentos vigentes. Cláusula Segunda: Que la sociedad constituida se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina «Fenixs» S.R.L. y tiene su domicilio en el departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias o representaciones. Artículo Segundo: Duración: Su duración es de veinticinco (25) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mantenimiento de parques y jardines, albañilería, trabajos en gas, pintura, electricidad, servicios de sereno y portería, servicios de seguridad privada y todas las que comprendan el mantenimiento de casa y edificios. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en un sentido amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de Pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de Pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal. Artículo Quinto: Cesión de Cuotas Sociales: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Sexto: La garantía del cedente subsistirá por las obligaciones sociales contraídas hasta el momento de la inscripción. El cedente que no haya completado la integración de las cuotas, está obligado solidariamente con el cesionario por las integraciones pendientes y la sociedad no podrá requerirle el pago sin a previa interpelación al socio moroso. Artículo Séptimo: Organo de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. Podrá designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 1881 del Código Civil Argentino, y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, para administrar, adquirir y disponer bienes muebles, inmuebles, solicitar préstamos, constituir garantías legales, personales, fianzas, avales, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras con entidades o instituciones de crédito públicas o privadas, del país o del extranjero, para asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, la presentación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes. La presente enumeración no es limitativa, ni taxativa. Artículo Octavo: Prohibiciones de los Gerentes: Tendrán los mismos derechos y obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de sociedades anónimas. No podrán participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y por unanimidad de los socios. Artículo Noveno: Remuneración: La remuneración de los gerentes será fijada por los socios por el voto de la mayoría del capital simple, con las limitaciones del artículo 261 de la Ley de Sociedades. Artículo Décimo: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, conforme dispuesto en el artículo 284 de la citada norma. Artículo Décimo Primero: Toma de Decisiones - Mayorías: La resoluciones sociales se adoptarán por Reunión de Socios convocada y reunida conforme el procedimiento establecido para las Sociedades Anónimas, en lo que sea pertinente. Salvo el caso de Reunión Unánime, en la cual se podrá prescindir de convocatoria. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, cambio fundamental del objeto, y las decisiones que incrementen las obligaciones sociales o responsabilidad de los socios, como el aumento de capital social que importe una integración efectiva por parte de los socios, deberán optarse por el voto de la mayoría del capital social. Las demás resoluciones que importen modificación de contrato, la designación y la revocación de gerentes, se adoptarán por la mayoría del capital presente en Asamblea. Las resoluciones que no conciernan a la modificación de contrato y a la designación y la revocación de gerentes, se adoptará por mayoría del capital simple en el acuerdo. Cada cuota social da derecho a un voto. Si un solo socio representa el voto mayoritario, se necesitará además el voto de otro en el mismo sentido, cualquiera sea el porcentaje de participación social de este segundo y minoritario socio. Artículo Décimo Segundo: Cierre del Ejercicio Económico - Distribución de Ganancias: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, en cuya fecha el gerente confeccionará un inventario y balance general a fin de determinar las ganancias y pérdida, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de treinta (30) días de anticipación a la fecha de su consideración, la que se deberá fijar dentro de los cuatro meses de concluido el ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) un cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del capital social; b) a la retribución de el/los gerente/s; c) a la constitución de reservas facultativas, siempre que respondan a una prudente y razonable administración, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Sociedades; d) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las ganancias no podrán ser distribuidas hasta que no sean cubierta las pérdidas de ejercicios anteriores, y se haya restituido el fondo de la reserva legal, en caso de haber sido usado. Artículo Décimo Tercero: Disolución de la Sociedad: Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades comerciales, la liquidación estará a cargo del o de los gerente o de quien designen los socios, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Ejercerá sus funciones en la misma forma prevista en el artículo séptimo del presente contrato. Una vez cancelado el pasivo, se elaborará el balance final, que una vez aprobado, deberá ser ejecutado, y adjudicar el saldo o activos a los socios, en proporción a sus aportes. Artículo Décimo Cuarto: Jurisdicción: Sin perjuicio de lo establecido, en la cláusula décimo quinta (15) del presente estatuto, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la primera circunscripción judicial de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Artículo Décimo Quinto: Cualquier controversia que surja respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o resolución del presente contrato y estatuto socia será resuelta en forma definitiva por el Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio S.A. de la Provincia de Mendoza. Cláusula Tercera: Los socios deciden: a) Fijar la Sede Social en Barrio Parque Universitario manzana «F» casa 1, Carrodilla, Luján de

Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina; b) Designar como Gerente al señor Julio César Herrera Buccolo, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Barrio Parque Universitario manzana «F» casa 1, Carrodilla, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina, y declara bajo juramento no encontrarse inhibido, inhabilitado, fallido o concursado, ni comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 293 del Código Penal Argentino; y c) Los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente forma: a) El señor Julio César Herrera Buccolo, la cantidad de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) cuotas, que ascienden a un total de Pesos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis ($ 16.666), que representa el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) del capital social, b) la señora Mariana Cecilia Bastías la cantidad de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) cuotas, que ascienden a un total de Pesos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete ($ 16.667), que representa el treinta y tres coma treinta y cuatro por ciento (33,34%) del capital social y c) Juan Pablo Conde la cantidad de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) cuotas, que ascienden a un total de Pesos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis ($ 16.666), que representa el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) del capital social. Dicho capital social es integrado en dinero en efectivo de la siguiente manera: a) El señor Julio César Herrera Buccolo integra de contado la suma de Pesos cuatro mil ciento sesenta y seis ($ 4.166); b) la señora Mariana Cecilia Bastías integra de contado la suma de Pesos cuatro mil ciento sesenta y siete ($ 4.167) y e) Juan Pablo Conde Bucolo integra de contado la suma de Pesos cuatro mil ciento sesenta y seis ($ 4.166). Dichas integraciones en efectivo por un total de Pesos doce mil quinientos ($ 12.500) que representan el veinticinco por ciento (25%), se depositan en Plazo Fijo en el Banco de la Nación Argentina a nombre del señor Julio César Herrera Buccolo, el resto de las cuotas será integrado en un plazo no mayor de dos (2) años. d) Designar a la señora Mariana Cecilia Bastías para que realice todos los trámites administrativos y judiciales que sean necesarios para obtener la conformación de los Estatutos Sociales, y la inscripción de la sociedad en el Registro Público correspondiente, otorgando a la autorizada mandato a este efecto, el que se extinguirá de pleno derecho al cumplirse el objeto del mandato conferido, con facultades para aceptar las modificaciones del estatuto que indique la Dirección de Personas Jurídicas, otorgando los instrumentos que sean necesarios, acompañar y desglosar documentación, para efectuar el pedido de rúbricas y retiro de los libros de la sociedad. De conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina, en fecha ut-supra.

Bto. 118440

15/1/2015 (1 P.) $ 174,00

(*)

AGRO VITIVINICOLA PELEGRINA S.A.. «Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Dora Nelli Prospero, argentina, Documento Nacional de Identidad número 12.351.933, C.U.I.L número 27-12351933-2, nacida el 10 de setiembre de 1955, edad 59 años, casada en primeras nupcias, profesión Comerciante, domiciliada en calle Mosconi 165, Ciudad de Tupungato, provincia de Mendoza; Luis Alberto Pelegrina, argentino, Documento Nacional de Identidad número 29.935.161, C.U.I.L. número 20-29935161-1, nacido el 27 de mayo de 1983, edad 31 años, casado en primeras nupcias, profesión Empresario, domiciliado en calle Mitre 234, Ciudad de Tupungato, Provincia de Mendoza; Héctor Antonio Pelegrina, argentino, Documento Nacional de Identidad número 31.865.184, C.U.I.L. número 20-31865184-2, nacido el 18 de enero de 1986, edad 28 años, de estado civil soltero, profesión Empresario, domiciliado en calle Mosconi 165 Ciudad de Tupungato, Provincia de Mendoza y Daniel Jesús Pelegrina, argentino, Documento Nacional de Identidad número 34.084.150, C.U.I.T. número 20-34084150-7, nacido el 26 de diciembre de 1988, edad 26 años, de estado civil soltero, profesión Empresario, domiciliado en calle Mosconi 165 Tupungato, Provincia de Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: tres días del mes de enero del año dos mil quince. 3) Denominación: AGRO VITIVINICOLA PELEGRINA S.A.. 4º) Domicilio: Mosconi 165 Tupungato, Mendoza. 5º) Objeto Social: Explotación y servicios agropecuarios; Bodegas y Viñedos; Mandataria; Licitaciones; Exportación e Importación; Financiera; 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del capital social: pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000). 8º) Organo de administración: Presidente: Luis Pelegrina, Documento Nacional de Identidad número 93.692.390, español, casado en primeras nupcias, con domicilio real sito en calle Mosconi 165 Tupungato, Mendoza, profesión empresario, Director Suplente al socio accionista Señora Dora Nelli Próspero, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: Solamente en los supuestos: a) Que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 (t.o. 1.984); b) O se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de accionistas designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, o una Comisión Fiscalizadora que estará integrada por Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 (t.o. 1.984).- De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 (t.o. 1.984). 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente oun director en ausencia del primero. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Bto. 118472

15/1/2015 (1 Pub.) $ 43,50

Convocatorias

SANATORIO ARGENTINO S.A. De conformidad a lo dispuesto en reunión de Directorio de fecha 29 de Octubre del corriente año, cuya acta obra pasada en el Libro de Actas de Directorio N° 02; Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Seis (06) de Febrero de 2015 a las Veinte y Treinta horas (20,30 hs), a realizarse en el domicilio de calle Avellaneda N° 321, de la ciudad de San Martín, provincia de Mendoza, (Circulo Médico del Este), con el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente controlen, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, demás Cuadros Anexos, Inventario General, informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2014; estando los estados indicados a disposición de los accionistas en el domicilio social. Tercero: Remuneración del Directorio y el Síndico. Cuarto: Tratamiento de Resultados No Asignados; Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio en el presente ejercicio; Sexto: Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un (01) año, por finalización de mandatos Siendo el cierre del Registro de Asistencia a Asamblea para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales - Comunicación participación - el Dos (02) de Febrero de 2015 a las veinte horas. La asamblea se realizará en primera convocatoria a la hora indicada, con la presencia de los accionistas que representan mayoría de acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas que concurran, para una hora después de la señalada precedentemente.

Bto. 118383

12/13/14/15/16/1/2015 (5 Pub.) $ 135,00

(*)

La **UNION VECINAL BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO** Asociación civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2015 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, sito en el espacio verde (plaza), distrito Carrodilla, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección dedos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Informe y conside-

ración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las distintas legales respectivas. 3- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados 31 de mayo de 2012, 31 de mayo de 2013 y el 31 de mayo de 2014. 4- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Informe económico desde el 1 de junio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.
Bto. 118437
15/1/2015 (1 P.) $ 18,00

()*

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE MENDOZA - Por Resolución Nº 02/15 del Consejo Directivo de fecha 12/01/2015, se cita a los profesionales colegiados a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día viernes 6 de febrero de 2015 a las 19.00 hs. en la sede del Colegio situada en Barcala 187, Ciudad, Mendoza, para tratar los asuntos que se indican en el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Reglamento Electoral. 2) Elección de miembros de la Junta Electoral aprobación del Reglamento de Especialidades. Se recuerda a los colegiados que la asistencia a la Asamblea es personal. Mendoza, 15 de enero de 2015. Lic. José Alberto Muñoz - Presidente. Lic. Miguel Conocente - Secretario.
Bto. 118448
15/1/2015 (1 P.) $ 10,50

()*

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL «Dr. CARLOS F. SAPORITI» Rivadavia, Mendoza. Convócase a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 20 de febrero de 2015 a las 08.30, en sede social sita en calle Lamadrid e Independencia de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que en asocio de la Presidenta y la Secretaria, aprueben y firmen el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio N° 42 (2013-2014). 3) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura del Acta N° 551 del Libro de la Comisión Directiva: Designación del Administrador de Relaciones, para las operaciones de los servicios informáticos habilitados por la A.F.I.P. Nota: La Asamblea sesionará a la hora indicada con la mayoría absoluta de los asociados o una hora más tarde con los que se encuentren presentes (Artículo 23º de los Estatutos).
Bto. 118457
15/1/2015 (1 P.) $ 16,50

()*

El Consejo directivo de la **ASOCIACIÓN MUTUAL ESPERANZA NACIONAL** convoca los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de Febrero de 2015 a las 08:00 horas en el domicilio de la sede Ozamis Sur 3.700, Cruz de la Piedra, Departamento de Maipú, Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y el Secretario. 2º- Tratamiento y aprobación de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3º- Cambio de domicilio social.
Bto. 118465
15/1/2015 (1 Pub.) $ 10,50

()*

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMANCER LUMINOSO - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 2015 a las 16:30 hs., en la sede la institución, ubicada en Manuel A. Saez 1.116 de Las Heras, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2013 y 30 de setiembre de 2014. 4) Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 118477
15/1/2015 (1 Pub.) $ 10,50

Irrigación y Minas

Expediente Irrigación Nº 740224, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740225, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigacion Nº 740226, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740228, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740229, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740230, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740232, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740233, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740234, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/10", Para Uso Agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740237, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/8", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740227, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/8", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740231, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/8", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740235, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isi-

dro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/8", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740236, José Morales, perforará en su propiedad, ubicada servidumbre de paso por calle Batiston - Ruta Nac. Nº 40, Distrito San Isidro, Departamento Rivadavia, 100 m, 12"/8", Para uso agrícola N.C.: 10-17-88-2300-957168.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740348, Siete Puertas S.A., perforará en su propiedad, ubicada en calle Los Indios y Pública s/n, Distrito Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, 200 m, 12". Para uso agrícola N.C.: 16-99-00-2400-424558.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

Expediente Irrigación Nº 740350, Guda S.R.L. y Lemos, perforarán en su propiedad, ubicada en calle Pública s/n, Distrito Chilecito, Departamento San Carlos, 140 m, 12". Para uso agrícola N.C.: 16-99-00-0700-830490.
Bto. 118430
14/15/1/2015 (2 P.) $ 6,00

(*)

Irrigación, Expte 740066, Balanza Ángel; Cortéz Loza Margarita; Balanza Ibarra Rosaura; Cazón Cortéz Simar; Torres Ramona; Vaca Francisco y Cardozo Gudiño Martina, perforarán 220 m en 12"/8", uso agrícola en su propiedad de Carril San Pedro s/n, Tres Porteñas, San Martín. N. C. 0899000700402442.
Bto. 118464
15/16/1/2015 (2 Pub.) $ 9,00

Notificaciones

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios CARMEN QUEVEDO GUTIERREZ, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118298
9/12/13/14/15/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios HILDA EDITH MOYANO CARRAZCO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 115727
12/13/14/15/16/1/2015 (5 P.) $ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ALICIA LOPEZ PENNA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118337
12/13/14/15/16/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios OLGA ORTIZ OLIVA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118367
12/13/14/15/16/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ESTANISLADO RAMON ROSALES CASTRO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118385
13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ISAAC HAIM BARCHILON ACHUEL, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118401
13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ROSA NELIDA QUIROZ FRANCO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118368
13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MIGUEL ANGEL SUAREZ SOSA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118381
13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 7,50

A herederos de TORRES SOTO OSCAR, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 34-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 118369
13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 7,50

(*)

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES

La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes en virtud a las atribuciones conferidas por la ley Nº 8706 de Administración Financiera, intima en el plazo de 20 (veinte) días corridos a partir de la publicación de la presente, a las firmas que, se encuentren inscriptas en dicho registro y que a continuación se detalla a proceder a la actualización de su inscripción como proveedor del Estado provincial. En caso de no cumplir con dicha intimación, esta Dirección procederá a dar de baja definitiva de la inscripción en razón a lo establecido por el art. 211 inc b de la mencionada Ley.

Nº PROVEEDOR	*RAZON SOCIAL*	*VTO. CERTIFICADO*
42	BORROMEI Y VILLANUEVA S.R.L.	31/07/2013
11079	ALCOMAR S.R.L.	31/10/2013
11694	SCATTAREGGIA, JUAN CARLOS JOSE	30/10/2013
13920	PELAYES, HECTOR ALEJANDRO	21/08/2013
14426	IRAOLA Y CIA S.A.	30/09/2013
15640	COOPERATIVA FARMACEUTICA MENDOZA LTDA	31/10/2013
16049	ELECTRONICA MENDOZA S.A	31/10/2013
16561	VIVERO LAS VERBENAS S.R.L.	31/10/2013
17142	PULENTA, PASCUAL ROMUALDO	31/07/2013
17420	BARBAGALLO, JOSE OSVALDO	30/09/2013
17659	ADAMA S.A.	30/11/2013
17799	RODRIGUEZ, RICARDO ALBERTO	30/11/2013
18536	RETESAR S.A.	31/10/2013
18544	INGENIERO MARIO S. BROMBERG S.A.	31/07/2013
17659	ADAMA S.A.	30/11/2013
19152	ABRAHAM FERRAGUD, EMILIANO	30/09/2013
20208	TRANSPORTES MESSINA S.A.	31/12/2013
20247	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	31/10/2013
20386	SEGOVIA, GLORIA	31/07/2013
20395	MICHIELI, EDUARDO MILO ANTONIO	30/11/2013
20717	TAMECAS S.R.L.	30/09/2013
20728	PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A.	31/10/2013
20821	UNIVERSAL MEDICA S.R.L.	31/12/2013
22783	QUIROGA, FABIAN ALEJANDRO	30/09/2013
23588	TRES PROVINCIAS SEGUROS DE PERSONAS S.A.	30/10/2013
25041	BORGIA, ROBERTO DOMINGO	31/08/2013
27040	SANCHEZ, EDUARDO DANIEL	31/12/2013
28402	MITRE, HUGO ENRIQUE	31/07/2013
29108	TECNOLAB S.A.	31/12/2013
29139	NAVELINO, RAUL ALBERTO	30/09/2013
29833	ARCE, VICTOR GERONIMO	31/07/2013
30836	CERBILLA, JOSE LUIS	30/09/2013
32204	BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ELENA S.R.L.	30/11/2013
32605	CORIA, CARLOS EDUARDO	31/07/2013
33953	GARCIA, BENITO	31/12/2013
35458	VILLEGAS, SUSANA BEATRIZ	31/12/2013
36429	NADAL, HECTOR DANIEL	31/12/2013
37005	FLORES, ALEJANDRO RAFAEL	30/11/2013
37101	LICCIARDI, FERNANDO DIEGO Y CODINA, ALEJANDRO MIGUEL S.H.	31/12/2013
39242	ROSI, GIULIANO LEONARDO CARLOS	27/08/2013
39805	PAEZ, OSCAR GUILLERMO	31/07/2013
41348	LA UNION S.R.L.	31/10/2013
42128	VORNA S.R.L.	31/07/2013
42597	CHALABE, ALI	15/11/2013
42630	SAPUNAR, MARCELO FABIAN	31/07/2013
45535	NAVARRO, EDUARDO ERASMO	12/12/2013
46006	CALISE, CARLOS ALEJANDRO	31/08/2013
46081	MARTIN, PEDRO HORACIO	31/07/2013
46104	LA SPADA, SALVADOR	31/12/2013
46323	AGUERO, CECILIA ANTONIA	30/11/2013
50575	TORES, ORLANDO SALVADOR	20/12/2013
52912	VARGAS VALENCIA, ELIZABETH DEL CARMEN	31/12/2013

Nº PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	VTO. CERTIFICADO
52975	CALATAYUD, JOSE FABRICIO	30/11/2013
53293	CAMINOS, ALEJANDRO ROGELIO	30/09/2013
53450	SOLER, MARIO JORGE	31/12/2013
53841	MOYANO, PABLO ADRIAN	31/12/2013
53881	CUMAUDO, ALEJANDRO GABRIEL	31/12/2013
53903	GILSA S.A.	31/10/2013
53947	MOYANO, MIGUEL ANGEL	31/12/2013
54032	IRIGO, CARLOS ENRIQUE ESPIRITU	31/10/2013
54753	BEIGEL, SEBASTIAN LEOPOLDO	17/09/2013
55021	LEONARDI, OSCAR ALBERTO	31/12/2013
55414	NIHUIL SERVICIOS & REPUESTOS S.A.	30/11/2013
56110	GINER, GRACIELA DE LOURDES	30/11/2013
56317	STAITI, MARIA CECILIA	30/10/2013
59884	SUR FRANCE S.A.	30/10/2013
60464	DEL BARRIO, SONIA ELIZABETH	31/08/2013
60747	CASTELLINO, GASTON DARIO	17/12/2013
61062	SODA DI MARCO S.R.L.	31/10/2013
61514	VALPREDA, GUSTAVO BERNARDINO	31/12/2013
62570	SERVICIOS DE TRANSP. EL LIBERTADOR S.R.L.	31/07/2013
64450	PINTURERIA COLOR S.A.	31/10/2013
64613	ANDRES MERINO PINTURERIAS S.A.	30/11/2013
64875	CAMINOS, DIEGO EMILIO	31/12/2013
65591	PRADA, CLAUDIA BETIANA	31/12/2013
67025	LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26/10/2013
67532	FERNANDEZ, MARCELO JOSE LUIS	30/11/2013
68187	LOPRESTI, NICOLAS ANDRES	30/12/2013
68448	DI PRIMA, ROBERTO ROSARIO RAMON	31/08/2013
69942	BODEGA NORTON S.A.	31/10/2013
70855	AHUMADA, WALTER ALFREDO	30/10/2013
71924	ECHEVERRIA, MARIA LEONOR	30/11/2013
73114	BENITEZ, JAVIER ALEJAJANDRO	16/07/2013
73885	MUÑOZ RIOS, ROSANA BEATRIZ	31/12/2013
76799	PLAZA CANADA S.A.	31/12/2013
76819	AXON LIFE S.A.	30/11/2013
78968	BERTOLINI, MARIELA LAURA	30/09/2013
80556	SANEAR S.A.	30/09/2013
81607	ARGÜELLO, DOMINGA ISABEL	30/09/2013
81631	GRAN CAFETAL S.A.	31/08/2013
82402	GIURA, ERICA TERESA	31/08/2013
82768	ESCUDO SEGUROS S.A.	31/10/2013
83945	DOS TINTAS S.A.	30/11/2013
84076	YAMIN, JORGE ARIEL	20/12/2013
85743	ASOC. DEL PERSONAL DEL B.U.C.I. -APERBUCI-	31/07/2013
87507	LEBOEUF, MARTA ALICIA	30/09/2013
87804	LUCERO, MARCELA LAURA	13/12/2013
87981	SIGMA S.A	30/07/2013
89609	VIÑOLO, EDUARDO ARIEL	31/12/2013
90035	STRADIOTTO, ANGELA TERESA	31/07/2013
91613	GRIPPI - LUNA CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	31/10/2013
92296	PELLEGRINO, SALVADOR	31/10/2013
92366	VALVERDE, EDUARDO JORGE	29/11/2013
92443	FIORETTI, ARIEL MARCELO	31/12/2013
94584	FERNANDEZ, ANGEL RAUL	27/09/2013
95032	RETA, ADRIANA BEATRIZ	16/12/2013
95118	ILARDO, NICOLAS MARIO	31/10/2013
98126	METALURGICA ARD S.A.	20/10/2013
98493	CASTILLO, PABLO RUBEN	31/08/2013
99558	POSTIGO, NORA BEATRIZ	31/12/2013
99964	COCCO, PEDRO DANIEL	27/08/2013
101167	GONZALEZ, JOSEFA JAQUELINA	24/08/2013
101171	REDIMEC S.R.L.	31/10/2013
101479	RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.	31/12/2013
101836	PIMIENTA, NORMA ELIZABETH	31/12/2013
101959	ARENAS, JORGE OSCAR	20/10/2013
102484	ELECTROQUIMICA ACONCAGUA S.R.L.	31/07/2013
103284	URBANIZADORA INMOBILIARIA DEL OESTE S.A.	30/11/2013
104067	CONSOLINI, ROBERTO ENRIQUE	31/10/2013
104206	TOBARES, YOLANDA	21/09/2013
104504	CRECIMIENTO S.A.	31/10/2013
104929	BAUTISTA, JUAN PABLO	31/07/2013
104996	OBRAS ANDINAS S.A.	30/11/2013
106487	BETANCOURT, PABLO	31/12/2013
106545	CUGINO, CARLOS ALBERTO	13/12/2013
107393	SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA	31/10/2013
107647	FRANCES, OSCAR DANIEL	30/09/2013
107878	MORENO, RODOLFO ARIEL	30/09/2013
108042	RAYES, ANDRES HERNAN	30/11/2013
109518	SUCH, JOAQUIN FRANCISCO	31/07/2013
109950	ESCUDERO, NORA LIDIA	28/12/2013
110348	FRACCHIA EQUIPOS S.A.	31/08/2013
110372	ROMANAZZI, ALFREDO DANIEL	31/10/2013
110821	GIBBS EMILIO V.,GIBBS FLAVIA Y., GIBBS JORGE E. S.H.	31/12/2013
110887	EL GUARDIAN S.R.L.	31/07/2013
111530	MEDIOS ANDINOS S.A.	30/11/2013
112251	MEDIGRUP ARGENTINA S.A.	31/08/2013
112252	ANTAWARA S.A.	31/10/2013
112456	VERDE PIPISTRELLI, SANTIAGO Y VERDE, HERNAN PABLO S.H.	31/12/2013
112462	RABONA S.R.L.	31/08/2013
112733	KRAFT CONSTRUCTORA S.R.L.	31/10/2013
112761	ATENCIO SEVILLA, FEDERICO EXEQUIEL	05/12/2013
112802	MORILLAS, WALTER ALBERTO	30/11/2013
113731	DIAZ, DIANA	29/11/2013
113822	GAMAKIA SA	31/08/2013
114759	PHICOMS S.R.L.	30/11/2013
115737	LENARDUZZI, GUSTAVO FABIAN	30/11/2013
115778	SUAREZ, DARIO ALFREDO	30/09/2013
116563	REDONDO, PABLO LUIS	30/09/2013
119495	BRACHMANN, ALEJANDRO MARCELO	31/12/2013
120958	VENDEMMIA, ENZO MARIO	30/11/2013
122866	CANADA, VICTORIO	31/07/2013
122872	JAMES, CARINA RUTH	30/07/2013
123181	CONSTRUCTORA ARQUITRES SA	31/10/2013
124195	SERER ARQUITECTURA PUBLICITARIA S.R.L.	31/12/2013
124372	MOLINERO, DANIEL ALBERTO	31/07/2013
124683	BUGNARD, ALEJANDRO	28/09/2013
127136	YUDICA, DANIEL ORLANDO	30/09/2013
128480	BUONO, FRANCISCO FERNANDO	30/09/2013
128690	AGUILERA, GLADYS ESTHER	16/07/2013
129241	MATCOM S.A.	15/10/2013
130818	IACOBUCCI, PAOLA ANALIA	30/11/2013
130966	SANCHEZ, OSCAR MARCOS	29/10/2013
131751	ARANDA, MARCO ANTONIO	31/08/2013
131942	VALLEZ, ROQUE VICENTE	15/11/2013
132143	MUNDOVW S.A.	31/10/2013
132676	ROCCATO, HECTOR EDUARDO	31/12/2013
133570	MARTINEZ, NORMA SILVIA	31/12/2013
133715	MORENO, JUAN MANUEL	30/11/2013
134381	CALENEU S.R.L.	31/10/2013
135739	IMEX LATINA S.A.	31/12/2013
135824	TUR BOGGIANO, MARIANELA	03/12/2013
136173	PATER S.A.	31/10/2013
136444	MEDIOS DEL SUR S.R.L.	30/09/2013
138101	PALOMA DUE S.A.	05/12/2013
138473	SEMINO, PABLO GERMAN	25/10/2013
139924	SAN GENARO S.A.	31/12/2013
139953	MAQOIL S.A.I.C.	31/10/2013
139971	TECMES INSTRUMENTOS ESPECIALES S.R.L.	30/11/2013
141376	CASTELLO RODRIGUEZ, HECTOR G. Y TARANTINO, NAZARENA M. S.H.	02/08/2013
143372	SGN GROUP S.A.	31/10/2013
143951	ALTAMIRANO, DANIEL HORACIO	25/09/2013
143997	GARCIA, CRISTIAN DARIO	18/10/2013

Nº PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	VTO. CERTIFICADO
144049	D`ANGELO, GUILLERMO RAUL	04/07/2013
146001	APARICIO, MARIA GABRIELA	31/08/2013
146647	LOPEZ, MAURO GUILLERMO	31/12/2013
146687	LARA, MARIA CAROLINA	30/09/2013
147534	FIORENTINI, ANGEL MARIANO	13/11/2013
147880	LE BIHAN, CRISTIAN ANDRES	31/12/2013
147882	HOFFMANN, DANIEL ALEJANDRO	30/11/2013
147896	FERREIRA, JUAN CARLOS	31/10/2013
148158	ARES, FACUNDO MARTIN	31/12/2013
148201	ALMANDO, CLAUDIA BEATRIZ	22/08/2013
148545	EL MALTES S.A.	17/10/2013
148652	DISTRIBUIDORA SEGOD S.R.L.	30/11/2013
149570	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS MENDOZA	31/07/2013
149589	DE LA CERDA FLORES, MARCO ANTONIO	31/10/2013
149794	FERNANDEZ, SOFIA MARIA LAURA	01/09/2013
150313	AXAN S.A.	31/10/2013
150592	FRENCHELI, CLAUDINA ANDREA	31/08/2013
150596	PARASECOLI, MARIA CELIA	31/12/2013
150612	MONTIVERO, PAOLA VALERIA	31/08/2013
152421	MARTINEZ, JORGE EMILIO	31/07/2013
152475	SALINAS, DANIEL MANUEL Y PRATTA, EDUARDO RAUL S.H.	31/07/2013
152670	SANTA CLARA, JUAN FACUNDO	31/07/2013
152776	GARCIA, ERNESTO FABIAN	31/07/2013
152824	ZENTENO ROCHE, CESAR ANTONIO	13/08/2013
152911	DEMARIA, ALBERTO LUIS	31/07/2013
152982	ZANFAGNINI, RICARDO FEDERICO	31/08/2013
152990	IBAÑEZ, FLAVIA; BENEGAS, MATIAS Y DOCTOROVICH, VICTOR S.H.	16/08/2013
152992	EGUIGUREN, IGNACIO	31/07/2013
153033	CABRERA, MARIA VICTORIA	31/07/2013
153262	LOPEZ GONZALEZ, RICARDO JULIAN	31/08/2013
153333	EMPRENDIMIENTO INDUST. MEDITERRANEO S.A.	31/08/2013
153349	MORENO, OSVALDO WALTER	31/07/2013
153401	HERTLEIN, PATRICIA ALEJANDRA	31/08/2013
153492	FERNANDEZ, VERONICA ANALIA	31/08/2013
153503	PALAZZINI, MARCELO FABIAN	31/08/2013
153567	CESAK, GABRIEL ANDRES	31/08/2013
153688	LOPEZ, CARLOS RODOLFO	31/08/2013
153718	SANCHEZ, MAURO JORGE	31/08/2013
154002	PINAT EDO S.R.L.	31/10/2013
154026	VALDIVIA, MARCELO ANTONIO	01/10/2013
154051	ESTELA SIGNES S.A.	31/10/2013
154122	ABRIL, FEDERICO MANUEL	12/09/2013
154168	PRADA, LORENA PATRICIA VERONICA	30/11/2013
154171	RUBIO, HORACIO	30/11/2013
154186	AGRUPACION DE CONCESIONARIOS AUTOMOTORES S.A. (ACASA S.A.)	31/10/2013
154276	GUIÑAZU FADER, LUIS GUILLERMO	20/07/2013
154363	GUZMAN, PABLO ANTONIO	31/10/2013
154506	VIÑALS, GUILLERMO RAUL	30/09/2013
154564	ZURLI, DANTE BERNARDO	18/10/2013
154601	MICHELLI, SALVADOR ALBERTO	30/09/2013
154972	DENTALCARE S.A.	31/07/2013
154983	GOMEZ, GERARDO OMAR	30/09/2013
155018	REQUELME, MARIA CRISTINA	30/09/2013
155065	MANCA, JORGE NICOLAS	30/09/2013
155216	GARCIA, MARCOS ERNESTO	30/09/2013
155294	GRUPO SYG S.A.	22/07/2013
155324	SERVICIOS OPTICOS INTEGRALES S.R.L.	30/09/2013
155529	SAAVEDRA, ALDANA BETSABE	28/11/2013
155542	MALUEM S.R.L. EN FORMACION	31/10/2013
155569	SEÑORANS, CLAUDIO ROBERTO	31/08/2013
155607	VIDELA ALBORNOZ, UBALDO JAVIER ANDRES	08/11/2013
155894	DUPOME S.A.	31/08/2013
156012	PM & AB S.A.	31/10/2013
156037	CHACOFF, ROBERTO EDGARDO	29/11/2013
156285	ROSAS, BERTO ARIEL	14/11/2013
156296	AGUERO, VANESA PAOLA	12/12/2013
156470	SALOMON, CRISTIAN ALEXIS	30/11/2013
156639	CARRIZO, ANGELA CARMEN	30/09/2013
156690	ATMOSFERA S.A.	30/09/2013
157141	ANTOLIN, SUSANA MARIA MAGDALENA	31/12/2013
157143	NOGUEROL, ALBERTO OMAR	31/12/2013
157349	DE MULA CAMENFORTE, DANIEL ANDRES	31/12/2013
157351	DIAZ, RODRIGO DANIEL	31/12/2013
157429	GUEVARA VASQUEZ, LEILA BELEN	10/12/2013
157500	VENTA DE MOTOS LAVALLE S.A.	01/11/2013
157993	TALOTTI, WALTER HUGO	30/11/2013
158157	PALMA, NESTOR ADRIAN	30/11/2013
158519	GEOSOLUTION S.A.	31/07/2013
158631	ALEMAN, NICOLAS	31/12/2013
158689	G.N. SYS CONSULTORA S.A.	30/11/2013
158690	F.4.W. S.A.	31/10/2013
159526	SERALICO S.A.	30/09/2013
159587	VIÑAS MENDOCINAS DON VICTOR S.R.L.	31/08/2013
159610	STRACHWITZ, MARIA ESTER	31/12/2013
160084	OKEY MEDIOS S.A.	31/10/2013
160786	DI GIUSEPPE, SALVADOR	31/12/2013
161173	SEIS P S.R.L.	31/12/2013
161377	CONTENIDOS S.R.L.	31/10/2013
161393	JURI, MARIA FLORENCIA	31/12/2013
161468	MIDIOS S.A.	31/10/2013
161655	MDJ BROTHERS S.A.	31/10/2013
161677	LOCALI S.A.	31/12/2013
161930	3 TAMBORES S.A.	30/11/2013
162805	LOGISTICA DISECO S.A.	31/12/2013
162849	DIGITAL SOLUTION S.A.	30/09/2013
162860	LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.	31/10/2013
163191	IAAC S.A.	31/10/2013
163261	KIOSHI S.A.	31/10/2013
163590	TIGANO, JORGE PASCUAL SERGIO	31/12/2013
163803	JIT S.A.	31/10/2013
164350	RIVAS, MARIA NOELIA	31/12/2013
164849	PAREDES, MANUEL IGNACIO	31/12/2013
166356	ZORZALES S.A.	31/12/2013

Direccion General de Contrataciones Públicas Gestión de Bienes
Subdireccion Registro Unico de Proveedores

Mendoza, 12 de enero de 2015.-

15/1/2015 (1 Pub.) s/cargo

OASIS NORTE S.A, Notifica y emplaza a familiares de las personas INHUMADAS en el cementerio parque Oasis de Paz, Grosso Carmela, Colombo Rosa, Reyes Florencia Anahi, Piani Teresa, Lillo Pascual, Rivarola Ruperta, Ortiz Ana Rosa, Irrazabal Humberto, Obredor Juana Ursula, Cruz Alberto, Espina Alejandro, Espina Julio, Rosas Blanca, Giambenedetti Juan Diego, Olmedo Jorge, Agüero Candelaria, Ríos Neponuceno, Morales Bernarda, Flores Muños Beatris del Carmen, Campanello Dora Graciela, Cardenas Miguel Angel, Pantaleon Amberk Ana Dominga, Gimenez Pablo, Chaparro Nélida Mabel, Reyes Juan Agustín, Videla Ricardo Bernabe, Quiroga Pascua Dionides, Peralta Antonio Enrique, Gomez Petrona Filomena, Payero Julio Ivan, Stay Ilda Esperanza, Lescano María Basilia, Guillen José Antonio, Castillo Margarita Rosa, Lascano Ramón, Cerecedo Clotilde Perpetua y Ortiz y Ortiz Desideria Margarita. Sus restos óseos serán EXHUMADOS (retirados) de la parcela que ocupa para ser trasladado a un OSARIO comunitario perdiendo el derecho de tenencia de los mismos. Si los familiares, desean evitar la medida indicada, deberán concurrir de forma «Urgente» en un plazo máximo de cinco días corridos a la Oficina ubicada en el cementerio parque, sobre calle Cruz Videla s/nº del Distrito Cruz de Piedra - Maipú. Quedan debidamente notificados y emplazados.

Bto. 118406

14/15/1/2015 (2 Pub.) $ 36,00

(*)

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Subdirección Registro Voluntario de Proveedores: inscripciones mes de DICIEMBRE 2014

Nº de Proveed.	*Razón Social*	*Resolución*	*Fecha*	*Motivo*
174508	CARBONE, MARCELO	618	01/12/2014	INSCRIPCION
174509	HIDALGO, SILVIA DEL CARMEN	619	01/12/2014	INSCRIPCION
59226	VOLTAN, OSVALDO DAVID	621	02/12/2014	REINSCRIPCION
174662	VERIFICACION TECNICA DRUMMOND S.A.	622	02/12/2014	INSCRIPCION
31488	CLUB HURACAN	623	03/12/2014	INSCRIPCION
174694	HENRIQUES, MARIA ISABEL	624	03/12/2014	INSCRIPCION
174707	GATTAS, ALBERTO	625	04/12/2014	INSCRIPCION
119893	GATTAS, ORLANDO JOSE	626	04/12/2014	INSCRIPCION
49	CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A.	627	05/12/2014	INSCRIPCION
90002	RODAR S.R.L.	628	05/12/2014	INSCRIPCION
100734	AMICO S.A.	629	10/12/2014	REINSCRIPCION
174764	VEGGIANI, NICOLAS EMANUEL	630	10/12/2014	INSCRIPCION
173043	CALVIÑO, FACUNDO	632	10/12/2014	INSCRIPCION
174766	LUCERO, LEONARDO IVAN	633	10/12/2014	INSCRIPCION
91111	ASOCIACION CIVIL VALOS	634	11/12/2014	INSCRIPCION
174800	RIBRON S.A.	635	11/12/2014	INSCRIPCION
174805	TERMOGLOBAL ARGENTINA S.R.L.	636	11/12/2014	INSCRIPCION
174817	LOUREDO S.A.	637	12/12/2014	INSCRIPCION
174842	MCM WORD S.A.	638	15/12/2014	INSCRIPCION
170668	PASION SPORTS S.R.L.	639	15/12/2014	INSCRIPCION
59771	DIAZ, GERARDO JAVIER	640	16/12/2014	INSCRIPCION
16260	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	641	16/12/2014	REINSCRIPCION
137324	ANTONETTI, EMMANUEL RUBEN	642	16/12/2014	INSCRIPCION
174880	DRAGONI, ELIO DANIEL	643	16/12/2014	INSCRIPCION
60360	AGUERRE, PABLO	644	16/12/2014	INSCRIPCION
67824	ED ROBERTS S.A.	646	19/12/2014	INSCRIPCION
174951	NOGUERA, PABLO BERNARDO	647	19/12/2014	INSCRIPCION
0	BAJAS PROVEEDORES 1º SEMESTRE 2013	648	22/12/2014	BAJA
175000	ALZAP S.A.	649	23/12/2014	INSCRIPCION
16459	PINNAVARIA, ROQUE ANGEL	650	30/12/2014	INSCRIPCION

Dirección General de Compras y Suministros - Subdirección Registro Voluntario de Proveedores Mendoza, 13 de enero de 2015

Marcelo Rallo
Director General de Compras y Suministros

A. S. Carina Da Ros
Subdirector Registro de Proveedores

15/1/2015 (1 Pub.) s/cargo

El Sr. Director del Complejo Penitenciario III Almafuerte, notifica al Agente **S.C.S. JESUS MAXIMILIANO CONDORI CALDERON,** con DNI Nº 34.438.885, considerando de domicilio desconocido, que en un término de 48 (cuarenta y ocho) horas, justifique sus inasistencias al servicio que registra desde fecha 11/11/2014, a la fecha, según lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley 7493, caso contrario se considerará dichas inasistencias como abandono de servicio.

14/15/16/1/2015 (3 P.) S/Cargo

A herederos de **BERON LUFFI HUMBERTO CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 4-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.

Bto. 118372

13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAMON BERNABE RAMOS JOFRE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 118413

14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LINO BERNARDO PALACIO SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 118428

14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELSA ESTHER o ESTHER DIAZ ADEMA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 80778

14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 22,50

A herederos de **MORENO ARDIT ANTONIO JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 46-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.

Bto. 118425

14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 7,50

A herederos de **CALOMARDE LANZILLOTA CARLOS ENRIQUE,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 37-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.

Bto. 118416

14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 7,50

A herederos de **PELAITAY LOPEZ DOMINGO,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 30-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.

Bto. 118407

14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 7,50

(*)

«CENTRO DE JUB. Y PENS. 4ta. SECCION NOR ESTE» - En virtud de la Asamblea Ordinaria del día 14 de Enero de 2015, siendo las 20:00 hs, en la calle Confraternidad Ferroviaria 730 de Ciudad Mendoza, Se resuelve el siguiente el Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas. 3) Luego de una breve deliberación, se resuelve aprobar por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Memorias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Bto. 118441

15/1/2015 (1 Pub.) $ 10,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ENRIQUE ONOFRE CRUZ o CRUZ GONZALEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 118442

15/16/19/20/21/1/2015 (5 P.) $ 15,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIX MARIO GONZALEZ OZADERU u OSADERUX,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Direc-

tor Gerente.
Bto. 118447
15/16/19/20/21/1/2015 (5 P.) $ 7,50

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL BISTOLETTI,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 118449
15/16/19/20/21/1/2015 (5 P.) $ 7,50

Mensuras

Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 256,52 m2. Propietario: José Domingo Armando Luján. Ubicación: Tacuarí 585, El Zapallar, Las Heras. Enero 20. Hora 17.30. Expediente 0057D2014.
Bto. 118394
13/14/15/1/2015 (3 P.) $ 4,50

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 580 m2 aproximadamente. Propietario José Federico Cardella. Calle Los Alerces s/n esquina Los Tilos (costado Sur). Ciudad Tunuyán. Expte. 12816-D/2014. Enero 20. Hora 10.
Bto. 118394
13/14/15/1/2015 (3 P.) $ 9,00

Miguel Cersosimo, Agrimensor mensurará 13.002,25 m2. Propiedad José Vegas, Callejón Auriol (560 m al Sur Calle Santo Tomás de Aquino Costado Este), El Sauce, Guaymallén. Enero 21, hora 17. Expediente 13149-D-15.
Bto. 118430
14/15/16/1/2015 (3 P.) $ 9,00

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará a 149,06 m2, propiedad Victoriano Ramón Martínez, Ramón, Mercedes Francisca y Carmen Martínez Rocha, pretendida por Milagros del Rosario Cerna Flores, gestión Título Supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58. Ubicada Coronel Rodríguez 2204, Ciudad, Capital. Expediente 325 D 2015. Enero 2 hora 17.30. Norte: Carlos Coppoletta. Sur: Calle Coronel Moldes. Este: Coronel Rodríguez. Oeste: María Fernanda Yarllur.
Bto. 118430
14/15/16/1/2015 (3 P.) $ 13,50

()*

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará 295,00m2 propiedad Celestino Leandro Arias, ubicada calle Alvear Nº 214, Ciudad, San Martín, Mendoza. Enero 24, Hora: 18:00, Expediente Nº 20 -D- 2.015.
Bto. 118464
15/16/19/1/2015 (3 Pub.) $ 9,00

()*

Agrimensor Edgardo Levatino mensurará Título I con una superficie de 523,09 m2 y título II con 1060,05 m2, propiedad de Enrique José Sabatino, ubicada en calle Adolfo Calle Nº 2570, Distrito Coronel Dorrego, Departamento Guaymallén. Expediente Nº 01130-D-2015-24 de Enero del 2015. Hora 10.
Bto. 118464
15/16/19/1/2015 (3 Pub.) $ 13,50

()*

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 1557.09 m2, propiedad Linio Arsenio Chandia, pretendida Ivana Debora Chandia y Sabrina Jesabel Chandia, Obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Misiones 6891, Ingeniero Giagnoni, Alto Verde, San Martín. Enero 26, hora 11. Límites: N: Carina Bustos Vda. de Ríos; S: Carril Sud Alto Verde; E: Calle Misiones; O: Manuel Cortiñas. Expediente: 42-D-2015.
Bto. 118464
15/16/19/1/2015 (3 Pub.) $ 18,00

()*

Agrimensor Jorge Labarba, mensurará 1.000,00 m2, propietario Argentino Ignacio Tula, Antonio Panza 167, Las Catitas, Santa Rosa. Enero 24, hora 12. Expediente 26-D-2015.
Bto. 118464
15/16/19/1/2015 (3 Pub.) $ 4,50

()*

Héctor Ojeda Agrimensor mensurara 4ha 2584m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Instituto Provincial de la Vivienda ubicada Virgen de las Nieves esquina Colombia nor-oeste, Bermejo, Guaymallén. Expte. 11346-D-201. Enero 26, hora 9.
Bto. 118464
15/16/19/1/2015 (3 Pub.) $ 9,00

()*

Daniel Perez Agrimensor, mensurará 305,00m2 propietaria María Elena Nélisa Perez de Dutto, General Rufino Ortega 716, Ciudad, Capital. Expte. 479-D-2015. Enero 25, hora 8.
Bto. 118466
15/16/19/1/2015 (3 Pub.) $ 4,50

Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, notifico que María Dolores Bertran, D.N.I. 26.314.633, con domicilio en la calle Delgado 278, Segundo Piso, Departamento Tres, Ciudad Mendoza y Sánchez Juan, D.N.I. 28.728.073 con domicilio en Lima 7744 Luján de Cuyo anuncian transferencia de Fondo de Comercio, denominado **CAFÉ SETTER**, a favor de Carlos Daniel Lomazzi, D.N.I. 7.662.902, con domicilio en Irigoyen 452 de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Destinado al rubro Resto - Café - Bar, ubicado en Av. San Martín 1184, Ciudad de Mendoza. Para reclamos de ley se fija el siguiente domicilio local del comprador donde se recibirán los avisos bajo recibo, sito en Orfila 1641, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 118321
9/12/13/14/15/1/2015 (5 P.) $ 52,50

En cumplimiento de lo establecido por el Art. Nº 2 de la Ley 11867, el Sr. Chalaman, Roberto Ventura con DNI 8.072.015 con domicilio Sarmiento Nº 126, Código Postal 5519 de San José de Guaymallén, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio, a favor de Mascotas Chalro SRL en formación, CUIT 30-71468235-7, con domicilio en Sarmiento Nº 126, Código Postal 5519 de San José de Guaymallén, destinado a corralón y almacén mayorista (ventas al por mayor y menor de productos y subproductos de molinería). Para reclamos de la Ley se fija el domicilio Sarmiento Nº 126, Código Postal 5519 de San José de Guaymallén, Mendoza.
Bto. 118387
13/14/15/16/19/1/2015 (5 P.) $ 45,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. Barraza Liliana Mónica Patricia, DNI 22.041.941 domicilio particular Mercado N° 240 de San Rafael Mendoza, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Toledano Matilde Raquel, DNI Nº 5.623.372, con domicilio en calle Saavedra Nº 775 de San Rafael, Mendoza, destinado al rubro instituto de belleza, ubicado en calle Coronel Suárez Nº 241 de San Rafael, Mendoza. Para reclamos, de ley se fija el domicilio en calle Coronel Suárez Nº 241 de San Rafael, Mendoza.
Bto. 115731
14/15/16/19/20/1/2015 (5 P.) $ 45,00

()*

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Angeler Antonio, D.N.I. 6.856.212, con domicilio en la calle Taboada 672, Luján de Cuyo, Mendoza, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Angeler Aníbal Antonio, D.N.I. 16.256.624 con domicilio en Federico Serpa 910, Luján de Cuyo, Mendoza, denominado Carpintería Angeler, con domicilio en Taboada 672, Luján de Cuyo, Mendoza, destinado al rubro Carpintería. Para reclamos de ley se fija el siguiente domicilio Taboada 672, Luján de Cuyo, CP (5.507), Provincia de Mendoza.
Bto. 118467
15/16/19/20/21/1/2015 (5 P.) $ 45,00

Avisos Ley 19.550

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO VÍNCULOS EMPRESA JUNIOR DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL - Con domicilio en Bartolomé Mitre 1946, Coquimbito, Maipú, Mendoza; comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 realizada el día 29 de diciembre del 2014, convocada mediante Acta de Comisión Directiva N° 6 del día 28 de noviembre del 2014, se trataron los siguientes temas que conformaban el orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Incorporación de nuevos socios. 3) Egreso de algunos miembros.
Bto. 118404
14/15/1/2015 (2 Pub.) $ 18,00

A los 19 días del mes de diciembre de 2014 en acta de reunión de Asamblea Nº 3; **CHANDAL S.R.L.** resuelve la apertura de una sucursal en la Provincia de Mendoza, con domicilio social en la calle Las Heras 145 de la ciudad de Mendoza Capital. Designa su representante en Mendoza al Sr. Luis Alberto Longo...
Bto. 118417
14/15/16/1/2015 (3 P.) $ 13,50

()*

ASOCIACION DE NEUROCIRUGIA Y NEUROLOGIA DE MENDOZA - Comunica que por Acta de Comisión Directiva N° 109, de fecha 11 de diciembre de 2014, se resolvió el cambio de Domicilio Social, Legal, Administrativo y Fiscal en calle 9 de Julio 1050, 5º Piso, Departamento 48 Ciudad Capital Mendoza.
Bto. 118438
15/16/1/2015 (2 P.) $ 9,00

LUIS SEGUNDO CORREAS S.A. comunica que en reunión de directorio de fecha 05/01/2015 se ha dispuesto el incremento de capital social por lo que se comunica a los señores accionistas a fin de que ejerzan su derecho, según lo dispuesto en el art. 194 de la L.S.C. Asimismo se ha dispuesto la celebración de Asamblea General Extraordinaria para el dia 27/02/2015, a las 9 horas, en la sede social de calle Granaderos 888, de la Ciudad de Mendoza con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente 2) Considerar el aumento del Capital Social
Bto. 118443
14/15/16/1/2015 (3 Pub.) $ 31,50

()*

COMERCIALIZADORA DOSOLES S.A. - Comunica que por resolución de Acta Complementaria, Protocolo Unico, según escritura número tres, en la ciudad de Mendoza a los nueve días del mes de enero 2015. Ante la Escribana Carmen Magdalena Scharff, escribana nacional titular del registro notarial número ciento noventa y siete de capital. Y expresa: Primero: Que mediante escritura número 147 de fecha 20 de diciembre 2013 pasada ante mi a fojas 499 de este Registro Notarial número 197 de Capital constituyó una Sociedad Anónima denominada «Comercializadora Dosoles Sociedad Anónima». Segundo: que por expediente número 8829 Letra D, año 2013, código 00917, caratulado «Comercializadora Dosoles S.A. s/conformación e inscripción», originaria de Dirección de Personas Jurídicas Gobierno de Mendoza. Tercero: a fojas 9 del citado expediente realiza observaciones a la referida escritura respecto a su denominación. Cuarto: por la presente subsanar las observaciones al artículo primero del estatuto, queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de «Comercializadora D.O.S.O.L.E.S Sociedad Anónima», queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (T.O. 1.984) y sus Modificatorias.
Bto. 118468
15/1/2015 (1 Pub.) $ 16,50

()*

DAA S.A. - Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del día Veintidós de octubre de 2013, en forma unánime se resolvió modificar el Contrato Social de Daa S.A., únicamente en lo que respecta al «Artículo Cuarto: Objeto: A) Hotelería; B) Fideicomisos; Licitaciones y Concursos; D) Financieras; E) Mandatos».
Bto. 118471
15/1/2015 (1 Pub.) $ 4,50

()*

INVERPA S.A. - Informa que por acta de asamblea general extraordinaria N° 15 de fecha 21 de mayo de 2014, se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo sexto de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: Capital: El capital se fija en la suma de pesos quinientos cincuenta y cuatro mil ($554.000), representado por cincuenta y cinco mil cuatrocientas (55.400) acciones de pesos diez ($10) cada una, de valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias con derecho a a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.
Bto. 118473
15/1/2015 (1 Pub.) $ 10,50

()*

PERCAL S.A. - Informa que por acta de directorio N° 51 de fecha 05 de diciembre de 2014 se modificó la sede social de la firma, siendo su nuevo domicilio en Gomensoro 3399, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 118474
15/1/2015 (1 Pub.) $ 3,00

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(EXP - REC: 0017766/2014)

Licitación Pública N° 1012014
Llámase a Licitación Pública para el día 18 de febrero de 2015, a las 10.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Centro Universitario - Construcción plataformas de contenedores e islas de recolección
Presupuesto Oficial: $ 1.443.811,22
Valor del Pliego: $ 800,00
Garantía de Licitación: $ 14.438,11
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 13 de febrero de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro, Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 horas y hasta las 10.30 horas, del día 18 de febrero de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 18 de febrero de 2015 a las 10.30 horas.
Bto. 118268
12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/30/1/2015 (15 P.) $ 450,00

()*

Lugar y fecha: Mendoza, 29 de diciembre de 2014
Nombre del Organismo contratante: **AFIP - D.G.I. - DIRECCION REGIONAL MENDOZA**
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública - N° 80/14 - Ejercicio: 2015
Clase: Etapa Unica Nacional
Modalidad: Sin modalidad
Expediente N°: 0257255/14
Rubro comercial: Servicio de limpieza
Servicio de limpieza para el edificio del Distrito General Alvear, dependiente de la Dirección Regional Mendoza.
Retiro o adquisición de Pliegos:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18 Mendoza - piso 6.
Plazo y horario: Hasta el 28/01/2015 a las 15.00 horas
Costo del pliego: $ 0,00
Consulta de Pliegos:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18 Mendoza
Plazo y horario: Hasta el 28/01/2015 a las 15.00 horas
Presentación de Ofertas:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18 Mendoza
Plazo y horario: Hasta el 29/1/2015 a las 11.00 horas
Acto de Apertura:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18 Mendoza
Plazo y horario: 29/01/2015 a las 11.00 horas
Bto. 118374
15/16/1/2015 (2 P.) $ 24,00

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1011
Expediente: 28342-IM-2014.

Objeto: Proyecto Construcción Centro Integrador Juvenil - Teatro y SUM Plumerillo.
Destino: Dirección de I.MU.VI. - S.O. y S.P. - Municipalidad de Las Heras.
Fecha de apertura: 30 de enero de 2015, a las 13:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.
Valor del pliego: $ 3.300,00.
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza.
Horario de 8:00 a 12: 30 horas.
14/15/1/2.015 (2 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1002
Expediente: 28502-OB-2014

Objeto: Materiales y mano de obra para construcción cierre perimetral ubicado en calle Echeverría del Departamento de Las Heras.
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Fecha de apertura: 03 de febrero de 2015, a las 11:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
Valor del pliego: $ 350,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de 8:00 a 14: 00 horas.
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1003
Expediente: 28253-OB-2014

Objeto: Materiales y mano de obra para obra de pavimento articulado en distintos barrios del Departamento de Las Heras.
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Fecha de apertura: 03 de febrero de 2015, a las 12:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
Valor del pliego: $ 1700,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de 8:00 a 14: 00 horas.
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1006

Expediente: 29205-HA-2014
Objeto: Materiales y mano de obra para obra «Remodelación Delegación El Zapallar».
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Fecha de apertura: 04 de febrero de 2015, a las 10:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
Valor del pliego: $ 320,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de 8:00 a 14: 00 horas.
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Contratación Directa Nº 3009
Expediente: 28147-OB-2014.

Objeto: Construcción y refuncionalización del Pasaje de la Mujer y contratación de mano de obra.
Destino: S.O. y S.P. - Municipalidad de Las Heras.
Fecha de apertura: 28 de enero de 2015, a las 11:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.
Valor del pliego: $ 380,00.-
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza.
Horario de 8:00 a 12:30 horas.-
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública N° 1005/2015
Expediente N° 2633/S/2014

Solicitante: Secretaría de Gobierno
Fecha de apertura: 03/02/2015
Hora: 10:00
Lugar de apertura: Perito Moreno 72 Godoy Cruz
Presupuesto Oficial: $ 6.279.811,90.
Valor del Pliego: $6.280.
Asunto: «Ejecución de obras de banquina, cordón, cuneta y obras complementarias en Barrios Villa Teresa I, Monte Balbano y calle Cervantes Costado Oeste entre A. del Valle y Barraquero» venta de Pliegos Perito Moreno 72 de Godoy Cruz. Tels (0261)- 4133166 Fax (261)- 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
15/16/1/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Licitación Pública N° 1002-2015
Llámase a Licitación Pública, para el día 26 de enero de 2015, a las diez (10.00) hs., por la contratación de servicio de desagote de pozos, con destino a la Dirección de Obras Municipales, todo ello conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente norma legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 16368-DM-2014-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cuarenta ($ 40)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1.300) U.T.M.
15/1/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 06/2015 Objeto: *«Adq. pala cargadora frontal articulada»*
Expte.: 23087/2014
Fecha de Apertura: 28/01/2015
Hora: 08:00 Hs.
Precio Carpeta: $ 700,00.-
Presupuesto oficial: $ 700.000,00
Pliegos e Informes: Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: Pescara 190-Maipú (Mza.)-FAX N° 0261-4972650
- www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 07/2015 Objeto: *«Alquiler de dos camiones barredores»*
Expte.: 36167/2014
Fecha de Apertura: 26/01/2015
Hora: 10:00 Hs.
Precio Carpeta: $ 1.000,00.-
Presupuesto oficial: $1.021.440,00
Pliegos e Informes: Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: Pescara 190-Maipú (Mza.)-FAX N° 0261-4972650
- www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 12/2015 Objeto: *«Adq. de combustibles y lubricantes»*
Expte.: 31364/2014
Fecha de Apertura: 22/01/2015
Hora: 08:00 Hs.
Precio Carpeta: $ 17.000,00.-
Presupuesto oficial: $ 17.055.430,00
Pliegos e Informes: Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: Pescara 190-Maipú (Mza.)-FAX N° 0261-4972650
- www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030
15/1/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS
LICITACIONES PUBLICAS

Cableado color y operador de cajas lumínicas para Bendición de los Frutos y Fiesta Nacional de la Vendimia 2015
Licitación 1012/2015 - CUC 907
Repartición Destino: Ministerio de Cultura
Apertura: 3/2/15 - 11.00 hs.
Valor del pliego: $ 1.000
Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000,00
Construcción de cajas lumínicas para Bendición de los Frutos y Fiesta Nacional de la Vendimia 2015
Licitación 1013/2015 - CUC 907
Repartición Destino: Ministerio de Cultura
Apertura: 3/2/15 - 12.00 hs.
Valor del pliego: $ 2.100
Presupuesto Oficial: $ 2.100.000,00
Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar
15/1/2015 (1 P.) S/Cargo

Fe de erratas

(*)

En Boletín Oficial de fechas 02/01/2015 se publicó la Convocatoria del **CLUB «SAN MARTÍN»** de Monte Comán, donde decía «correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013». Debió decir «correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2008; 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013».
Bto. 115742
15/1/2015 (1 P.) $ 6,00

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

a) Por centímetro de columna de publicación corrida $ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida las tarifa será de $ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
e) Artículo 2º - Fíjase en $ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	$ 90,00
Por semestre	$ 150,00
Por un año	$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de ***Banco de la Nación Argentina***

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:
1.1. Número del mes en curso $ 1,25 (un peso con 25/100)
1.2. Números Anteriores:
1.2.1. De meses anteriores del año en curso $ 1,50 (un peso con 50/100)
1.2.2. De años anteriores $ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el ***BOLETÍN OFICIAL*** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	$ 31.080,23
Entrada día: 14/01/2015	$ 807,00
Total:	$ 31.887,23

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar